

182047

6572 27216 6

Quito D.M., 17 de Abril del 2017.

Señor

RAMÓN ANTONIO JIMÉNEZ MOLINA

Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **DISTRIBUIDORA CUANTICABIZ S.A.**, en sesión realizada el día el diecisiete (17) de abril del dos mil diecisiete (2017), resolvió reelegirle para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la mencionada empresa, por un período de **DOS (02) años**, a contarse desde la inscripción de su nombramiento en el respectivo Registro Mercantil.

El Gerente General ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía individual o conjuntamente con el Presidente. En caso de ausencia, falta o impedimento temporal o permanente del Gerente General, este será subrogado, con todas sus atribuciones, incluida la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, por el Presidente.

Sus atribuciones constan en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía, otorgada el 27 de agosto del 2014, ante la Notaria Décimo Séptima del Distrito Metropolitano de Quito, Doctora Rocío Elina García Costales, e inscrita en el Registro Mercantil de Quito Distrito Metropolitano, el 13 de octubre del 2014.

Atentamente,

DIÉGO MAURICIO CERDA RAMÍREZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Quito D.M., 17 de abril del 2017.

En la presente fecha, acepto desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **DISTRIBUIDORA CUANTICABIZ S.A.**

RAMÓN ANTONIO JIMÉNEZ MOLINA
C.I. N.- 175682906-3

TRÁMITE NÚMERO: 27216



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	20891
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6572
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DISTRIBUIDORA CUANTICABIZ S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	JIMENEZ MOLINA RAMON ANTONIO
IDENTIFICACIÓN:	1756829063
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 4264 DEL 13/10/2014.- NOT. 17 DEL 27/08/2014 RZ.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL